

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

17 Noviembre 1946

Casa de Beneficencia de La Habana

La Real Sociedad Económica y Patriótica de Amigos del País de La Habana, influyó notablemente en el ánimo de los distinguidos habaneros, **marqueses de Cárdenas de Monte Hermoso, y de Casa Peñalver, condesa de San Juan de Jaruco** y del ilustre Obispo don **Luis de Peñalver y Cárdenas** (parientes todos), para que llevaran a cabo el establecimiento de la Casa de Beneficencia, y en efecto, el 17 de marzo de 1792, estos señores, miembros de las más antiguas y nobles familias del país, solicitaron fundar a sus expensas este filantrópico establecimiento, el cual existe floreciente en la actualidad admirablemente administrado, para beneficio de los niños abandonados y para orgullo de nuestra República.

Para construir el edificio del asilo, el generoso **obispo de Peñalver** comenzó por comprar varios solares situados frente a la desaparecida caleta de San Lázaro, iniciando al mismo tiempo la primera suscripción con una fuerte suma que dio a la naciente institución, y la cual fue seguida por otras fuertes donaciones hechas por la **condesa de San Juan de Jaruco, marqueses de Arcos, Cárdenas de Monte Hermoso, Casa Peñalver, Real Socorro, Jústiz de Santa Ana y Villalta**, y por don **Mateo Pedroso y Florencia**, regidor perpetuo y alcalde ordinario de La Habana. En otras suscripciones que se llevaron a cabo más tarde, también aparecen en una larga relación, los primeros nombres de la Isla.

También contribuyó notablemente a la fundación de la Casa de Beneficencia, el capitán general **Luis de las Casas y Aragonés** (medio hermano del "héroe de Bailén", teniente general **Francisco Javier Castaños y Aragonés**, duque de Bailén), que a la sazón gobernaba brillantemente esta Isla, y desempeñaba también al mismo tiempo el cargo de presidente de la Real Sociedad Patriótica del Habana.

El **general Casas** encargó la construcción del edificio a don **Francisco Wambitelli**, comandante de Ingenieros de esta Plaza, pudiendo inaugurarse el asilo el 8 de diciembre de 1794, bajo la advocación de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, ingresando en aquel mismo día, treinta y cuatro, niñas huérfanas, pues al principio de su fundación, sólo admitía este asilo, a criaturas del sexo femenino.

Don **Domingo de Lequerica**, profesor de dibujo, reprodujo con admirable maestría y fidelidad, el lienzo que pintó el artista cubano **Juan del Río**, que representaba la -----escena de la entrada en el asilo de las primeras treinta y cuatro niñas.

A fines de 1823, la situación económica de la Casa de Beneficencia se había agravado considerablemente, pues sus pequeños ingresos no le permitían sufragar los gastos que ocasionaban los numerosos huérfanos que habían ingresado en el asilo. Dándose cuenta el capitán general **Francisco Dionisio Vives**, de la triste situación en que se encontraba este establecimiento (que ya anunciaba cerrar sus puertas), organizó una rápida recolecta popular y creó un impuesto de un real de plata fuerte sobre cada barril de harina que se introdujese en el mercado. Con estos auxilios y con una consignación

que estableció en cada sorteo ordinario de la lotería, pudo el asilo pagar sus deudas y continuar funcionando.

El caritativo **general Vives**, además de aumentar así los recursos fijos de la Beneficencia, recurrió a diversas suscripciones y arbitrios pasajeros, que permitieron ampliar el edificio, destinando las nuevas construcciones para otras finalidades, como fueron: una escuela para varones que se inauguró en 1827, un departamento para mujeres dementes y otro para la reclusión de mendigos. Además, obtuvo para el asilo el alto privilegio de una licencia episcopal para administrar en su capilla la Santa Eucaristía, quedando también autorizado para servir de parada a los cadáveres que se condujesen al cementerio general, pudiendo pagar los interesados diecisiete pesos fuertes de limosna por los responsos y las preces de los capellanes y las huérfanas.

Los capitanes generales sucesores del **general Vives**, prestaron siempre gran atención al bienestar de la Casa de Beneficencia, en unión de los capitalistas, que siempre han ayudado a esta humanitaria institución, mereciendo especial mención el presbítero cubano don **Manuel de Echevarría y Peñalver**, caballero de la orden de Carlos III y sobrino del **obispo Peñalver**, que engrandeció el capital de este asilo con la donación de su hermosa hacienda llamada "Laguna Grande", de cuatrocientas caballerías de tierras, situada en Guamutas, en la provincia de Matanzas.

El virtuoso sacerdote **Echeverría**, era doctor en Teología y en Sagrados Cánones, y discípulo del famoso cardenal **Menzzofonti**; siendo además, erudito filólogo; notable orador, consultor teólogo y examinador Sinodal de la diócesis de Cuba, y vicerector de la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo del Habana. Su Santidad **Gregorio XVI**, lo nombró su prelado Doméstico "con derecho a usar el vestido morado con manteletas". Escribió una memoria sobre los medios de extirpar la mendicidad y tradujo del italiano, en forma de meditaciones, la obra "Noches de Santa María Magdalena". Estando en Roma, fue encargado por **Espada**, obispo de La Habana, de vigilar y dirigir la construcción del hermoso altar de mármol de nuestra Catedral. Trajo a Cuba los cuerpos de los mártires **Celestina y Lucida**, para depositarlos en el convento de Santa Catalina, el Habana, donde tenía este ilustre sacerdote habanero, dos hermanas monjas.

Con arreglo al decreto dictado con fecha de 29 de febrero de 1852, por el Gobierno Superior Político de la Isla de Cuba, fue incorporada la Casa de Maternidad a la Casa de Beneficencia, permaneciendo desde entonces las dos casas regidas por una sola administración y por un mismo reglamento. Previamente habían trasladado los dementes que se encontraban en la Casa de Beneficencia, para el hospital que existía en el Potrero Ferro.

El distinguido prelado don **Luis de Peñalver y Cárdenas**, principal fundador de la Casa de Beneficencia, era doctor en Sagrada Teología, gobernador del Obispado, director de la Casa de Recogidas, de la Casa de Beneficencia y de la Real Sociedad Patriótica de la Habana, y además, fue encargado de la dirección de la fábrica de planos de erección de nuestra Catedral. Más tarde, fue nombrado obispo de la Nueva Orleans, donde invirtió grandes sumas de su peculio particular, en el restablecimiento de templos y hospitales, fomentando al mismo tiempo la escuela de monjas Ursulinas, promoviendo poco después su establecimiento en La Habana. En 1801, fue nombrado arzobispo de Guatemala, donde reformó las escuelas y fundó una cátedra de moral en el Seminario.

Regresó a su país natal, donde falleció el 17 de julio de 1808, habiendo legado más de doscientos mil pesos a diversos establecimientos de beneficencia y caridad.

Una vez referidos los principales servicios prestados por el virtuoso **obispo de Peñalver**, llamado "El ángel tutelar de la Habana", debemos también decir que este distinguido prelado pertenecía a una de las más antiguas y nobles familias del país. Los Peñalver habían acreditado su hidalguía desde principios del siglo XVI en la villa de Valdeolivos, perteneciente a la provincia de Cuenca, de donde pasó a Jamaica en la primera mitad del siglo siguiente, don **Gabriel de Peñalver Angulo y Arias**, para ocupar el cargo de gobernador de dicha Isla. Poco después, su hijo el capitán **Diego de Peñalver Angulo y Fuentes**, se trasladó primeramente a Santiago de Cuba, donde salió electo alcalde ordinario en 1670, estableciéndose después el Habana, donde desempeñó los cargos de alcalde ordinario y de tesorero contador juez oficial real de Hacienda, en 1681.

Los numerosos descendientes del referido capitán **Diego de Peñalver Angulo y Fuentes**, contribuyeron notablemente al desarrollo y fomento de la Isla de Cuba, por lo que obtuvieron los títulos de marqueses de Casa Peñalver y de Arcos, conde de Santa María de Loreto, de San Fernando de Peñalver y de Peñalver. Veamos a continuación a varios vástagos de esta ilustre familia, que ocuparon importantes cargos en nuestro país:

Don **José Joaquín de Peñalver y Calvo de la Puerta**, fue alcalde ordinario, teniente regidor y teniente de alcalde mayor provincial; y su hermano **Juan Bautista**, fue presbítero y consultor del Santo Oficio de la Inquisición. Don **Gabriel**, hermano también, fue religioso de la orden de Santo Domingo.

Don **Diego de Peñalver y Calvo de la Puerta**, hermano de los anteriores, fue tesorero oficial real de las Cajas de La Habana y ministro honorario de la Contaduría Mayor de Cuentas. Su hijo **Gabriel**, fue primer conde de Santa María de Loreto, regidor perpetuo del Ayuntamiento y familiar del Santo Oficio de la Inquisición.

Don **José María de Peñalver y Cárdenas**, fue consiliario de la Junta de Agricultura y miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País. Escribió el reglamento de Policía Rural y un informe notable sobre el estado general de la Isla. Su hermano **Francisco**, fue regidor perpetuo del Ayuntamiento, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad.

Don **Nicolás de Peñalver y Cárdenas**, fue primer conde de Peñalver y alcalde ordinario de La Habana; y su hijo **Narciso**, escribió varias obras de religión y de filosofía. Don **Nicolás de Peñalver y Zamora**, hijo de este último, fue conde Peñalver, marqués de Arcos, diputado a Cortes por Luarca y alcalde de Madrid.

Don **Ignacio de Peñalver y Cárdenas**, primer marqués de Arcos, fue tesorero general del Ejército y real Hacienda de la plaza de La Habana, intendente honorario de Provincia y comisario ordenador de los Reales Ejércitos.

Don **Sebastián de Peñalver y Calvo de la Puerta**, fue abogado, regidor perpetuo y receptor de Penas de Cámara. Obtuvo en 1738, la primera Vara de alcalde ordinario de La Habana. Cuando el sitio de esta Plaza por los ingleses en 1762, el gobernador español le concedió el grado de coronel de Milicias y al rendirse esta ciudad, aceptó del

invasor el cargo de teniente gobernador de los súbditos españoles. Una vez de vuelta esta Plaza a España, el **Conde de Ricla** ordenó formarle causa y lo envió preso a la Península. Su hijo **Gabriel**, fue primer marqués de Casa Peñalver, regidor perpetuo del Ayuntamiento y alcalde ordinario de La Habana.

Don **Juan Crisóstomo de Peñalver y Barreto**, primer conde de San Fernando de Peñalver, fue teniente regidor y alcalde ordinario de La Habana. Su hijo **Juan Crisóstomo**, fue conde del mismo título, alcalde de La Habana, consejero de administración y gobernador político de la Isla de Cuba.